Detienen a asaltantes macheteros



Dos de los tres detenidos fueron identificados por la víctima tras el asalto. La Policía recuperó el teléfono celular y se incautó del machetillo.

El atraco ocurrió en la mañana de este miércoles, siendo las 05:15, en Luis Alberto de Herrera y San Carlos, zona de Cuarto, de la ciudad de Luque.

APREHENDIDOS:

- 1) **EDGAR LOERNZO MOREL MARTINEZ**, paraguayo, soltero, de 30 años de edad, domiciliado 1ra Cñia Jhuguá de Seda Luque, quien posee antecedentes por robo año 2019.
- 2) WILLIANS GÓMEZ VARGAS, paraguayo, soltero, 20 años de edad,

domiciliado en Cuarto Barrio, de la ciudad de Luque.

VÍCTIMA:

Resultó víctima el transeúnte CARLOS MARIA CABALLERO BOGADO, Paraguayo, soltero, de 35 años de edad, domiciliado en San Carlos C/ España del 4to Barrio de ésta Ciudad.

El trabajador fue despojado de un aparato celular, marca Samsung, modelo A50, y una tarjeta de débito y su tarjeta de colectivo.

INTERVINIENTES:

El comisario Feliciano Ferreira encabezó el operativo y a unas diez cuadras del lugar lograron detener a los sospechosos y recuperaron los objetos robados.

Según el informe policial, se tuvo conocimiento del hecho a través de llamada por radio frecuencia policial base 3-911, acudiendo al lugar patrulleros de la Comisaría 3ª Central.

Una vez en el lugar fueron recibidos por la víctima, quien manifestó que el mismo se encontraba aguardando transporte público para ir a su lugar de trabajo, momento en que fue víctima de robo agravado por parte de dos sujetos con arma blanca en mano, tipo machetillo.

La víctima pudo identificar a uno de ellos conocido como "Monti", vecino del lugar, quien despojó de su aparato celular luego de poner el machetillo por su cuello.

Posteriormente, ambos se dieron a la fuga y se procedió la búsqueda. Minutos después, tras un rastrillaje se procedió a la aprehensión de los mismos y la recuperación del aparato celular y el arma blanca utilizada sobre las calle San Carlos y Luis A. de Herrera.

Ambos fueron trasladados hasta la base de la comisaría jurisdiccional para el procedimiento de rigor.

La víctima radicó la denuncia y explicó a la Policía que los asaltantes son sus conocidos.